

troquelar, NPT 161793 E, de color negro, usada, y se desconoce el funcionamiento, por lo que se lo avalúa en la cantidad de S/ 14.000.000,00.

2.1. TERRENO: Área Total = 280 metros 2.

El avalúo total del bien a reformarse asciende a la suma de

Demandada: Evelyn Schatzer. Competencia: Juez Tercero de lo Civil de Pichincha.

VARIOS

QUITO PREVIENIENDO DE LA obligación que tiene de señalar castiero judicial para recibir

EL SECRETARIO hay un sello la 567

QUITO

8 OCT 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SENCORP S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SENCORP S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2688 de 13 Oct. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2625, el 20 de octubre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 8'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 10'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 3'000.000 y el saldo de S/ 5'000.000 será cancelado en el plazo de un año.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de Diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una..."

Quito, 27 de octubre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCION DECLARATORIA DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE "CORPORAM CORPORACION AMAZONAS C.L."

1.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 28 de septiembre de 1989, se constituyó "CORPORAM CORPORACION AMAZONAS C.L.", e inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 817, Tomo 121 el 23 de mayo de 1990.

2.- DECLARATORIA DE DISOLUCION.- Por Resolución No. 94-1-2-1-1534 de 8 Jul. 1994, expedida por la doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito-Encargada, se declara la disolución y dispone la liquidación de la compañía, en razón de hallarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del Art. 4 de la Ley No. 31, Reformatoria a la Ley de Compañías. En dicha resolución se nombra Liquidador al señor Rodrigo Ponce Hermann.

3.- EJECUTORIA DE LA RESOLUCION.- En vista de que la resolución antes citada se halla ejecutoriada, por haber transcurrido el término de diez días contado desde su publicación, sin que se haya presentado la impugnación respectiva ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, se ha dispuesto la publicación de este extracto en el que se da aviso de tal ejecutoria.

4.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es Quito. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 06 Oct. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

10000

Lo que pongo en conocimiento público para los fines de Ley, y las posturas se presentarán en el día y hora señalados, y no se recibirán aquellas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo indicado, por tratarse del primer señalamiento.

10 DE OCT. DE 1994
Ldo. Arnal León Alcocer
SECRETARIO
hay un sello la 440

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. R. DEL E.

Se pone en conocimiento del público en general que el día catorce de diciembre de 1994, desde las catorce hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha, se llevará a efecto el remate de las siguientes fincas y acciones, sobre las cuales se describe a continuación:

1.- RECONOCIMIENTO. 1.1. DEL TERRENO

Se encuentra localizado entre las calles Simón Bolívar s/n y Vicente Rocafuerte (esquina), parroquia de Tumbaco del cantón Quito, provincia de Pichincha.

Los linderos son los siguientes:
NORTE: Propiedad del señor Oscar Velasco, en una extensión de 25,20 metros.
SUR: Calle Simón Bolívar en una extensión de 25,20 metros.
ESTE: Propiedad del señor Alfonso Velasco en una extensión de 11,20 metros.
OESTE: Calle Vicente Rocafuerte en una extensión de 11,20 metros.

El terreno es de forma rectangular, de topografía regular, tiene servicio de agua, alcantarillado y energía eléctrica, en el mismo encontramos tres edificaciones dedicadas a la vivienda y al comercio.

La superficie es de 280 metros cuadrados; de esta área total a los cónyuges Hilda Salazar les corresponde 81,68 metros cuadrados, que representan o



GUIA JURIDICA
503 266